



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

721587

BUIN, 26 MAYO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1522/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 112 de fecha 13 de enero de 2022, se aprueba el programa denominado Asistencial 2022.

3.- El Memorándum N° 1718, de fecha 13 de Mayo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el que solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a Hugo Hernán Romero. Se adjunta la siguiente documentación:

- ⊗ Informe Social N° 113, de fecha 11.05.2022, a nombre de Hugo Hernán Romero.
- ⊗ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ⊗ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares.
- ⊗ Cotización N° 10272, de fecha 25.04.2022, elaborada por Comercial Mundo Salud Limitada, por la suma total de \$640.265.-.
- ⊗ Liquidación de Pago de Pensiones, mes de Enero de 2022.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 583, de fecha 16 de Mayo de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$640.265.- (seiscientos cuarenta mil doscientos sesenta y cinco pesos) a Comercial Mundo Salud Limitada, RUT N° _____ para la compra de scooter eléctrico; beneficio concedido a don Hugo Hernán Romero, Cédula de Identidad N° _____ domiciliado en _____.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 24.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG/ V.S. mss.

DISTRIBUCION:

- Control

- D.A.A.

- DIDECO

- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Sillas de Ruedas y Triciclos\2022\Hugo Hernán Romero.doc